



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

ACTA PROVISIONAL

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA: 13:00 h.

LUGAR: Sala polivalente planta baja

ASISTENTES:

Prof.^a D.^a Alicia Alonso Carrillo (Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible)

Prof. D. Rodrigo Carbajal Ballell (Subdirector de Ordenación Académica)

Prof. D. Juan Carlos Gómez de Cózar (Representante Dpto. CAI)

Prof. D. Miguel Ángel Gil Martí (Representante Dpto. EEIT (MMC))

Prof. D. Juan Cascales Barrios (Representante Dpto. HTCA)

Prof.^a D.^a Ana Rosa Diánez Martínez (Representante Dpto. MAI)

Prof. D. Victoriano Sainz Gutiérrez (Representante Dpto. UOT)

Prof. D. Amadeo Ramos Carranza (Representante Dpto. PA)

D^a. Patricia Hidalgo Candau (Representante PTGAS)

D^a. Elisabeth González de los Santos (Representante estudiantes)

Asisten como invitados: Prof. D. Carlos Plaza Morillo (Secretario Académico), Prof. D. Carlos Tapia (Coordinador Máster U. Ciudad y Arquitectura Sostenibles).

Han excusado su asistencia: Prof. D. Ramón Pico (Director), Prof. D. Antonio Ampliato (Representante suplente EGA).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (Anexo I).
- 2.- Breve informe relativo Calidad de la Subdirección de Calidad y Hábitat Sostenible y debate sobre los temas, entre otros:
 - Informe final de la comisión de certificación del SGCC del programa IMPLANTA, recibido recientemente por parte de ACCUA, y concesión del Certificado del SGC Implantado (Anexo II).
 - Estado de seguimiento o renovación de la acreditación de las titulaciones. (Anexo III).
 - Informe anual calidad 2024-25 (Anexo IV)
 - Informe de Rendimiento 2024-25. (Anexo V).
 - Informe de Matrícula (Anexo VI)
 - Resultados encuestas empleadores (Anexo VII).
 - Resultados encuestas satisfacción con las asignaturas (Anexo VIII)
- 3.- Procedimiento de matriculación. Problemática, análisis y deliberaciones.
- 4.- Coordinación del Grado en Fundamentos de Arquitectura. Informe de coordinación asignaturas. (Anexo XII).
- 5.- Aprobación, si procede, de la siguiente documentación del SGCC:
 - Cuadro de Mando integral. (Anexo IX).
 - Planes de Mejora 2024-25 de las titulaciones. (Anexo X).
 - Estado ejecución Plan de Mejora de Centro 2024-25 y nuevas acciones incorporadas 2025-26 (Anexo XI)
- 6.- Ruegos y Preguntas

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS

ACUERDO 1/CSPE/10/12/25, por el que se aprueba por asentimiento y unanimidad el acta de la reunión anterior (Anexo I).

ACTO 1/CSPE/10/12/25, por el que la Sra. Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible presenta información sobre los siguientes asuntos de interés general, relacionados con cuestiones relativas a la Calidad y al seguimiento de las titulaciones:

- Informe final programa IMPLANTA, recibido recientemente por parte de ACCUA, y concesión del Certificado del SGC Implantado (Anexo II). Tras la evaluación del documento de alegaciones presentado, en noviembre de 2025 se recibió el Informe Final, que reconoció la certificación del SGCC con una valoración de implantación suficiente en los cinco criterios. La certificación tiene una validez de seis años, con seguimiento intermedio a los tres años. La obtención de esta certificación permite solicitar la Acreditación Institucional del centro. La solicitud fue presentada por la Universidad en noviembre de 2025 y se prevé un plazo de resolución aproximado de seis meses.
- Estado de seguimiento o renovación de la acreditación de las titulaciones. (Anexo III). Se informa sobre la realización y presentación en tiempo y forma del Informes de seguimiento externo del Máster en Innovación en Arquitectura; Tecnología y Diseño, así como de la realización y próxima presentación de los informes de MUPRE, MCAS, MARPH.
- Informe Anual de Calidad 2023-24 (Anexo II). Se ha actualizado el documento con la información relativa a las reuniones mantenidas durante el curso académico, así como con los nuevos, en su caso, informes de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones.
- Informe de Rendimiento 2024-25 (Anexo III). Atendiendo a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, se incorporan dos novedades: resultados mostrados por curso y grupo, con objeto de analizar cómo funciona un mismo grupo en distintas asignaturas en primera convocatoria; y gráficos específicos para los grupos de inglés. Se indica que las asignaturas cuyas actas son firmadas de manera conjunta no aparecen en los gráficos pues no se tiene información de las distintas calificaciones obtenidas para cada grupo

Intervinientes:

Se abre un debate en el que intervienen distintos miembros de la comisión sobre la pertinencia de incluir los datos de aquellas asignaturas que firman las actas de manera conjunta en los gráficos por grupos, con el fin de poder analizar los resultados conjuntamente con el resto de materias. La Representante PTGAS, Dª. Patricia Hidalgo Candau, señala que se podría explorar la manera de obtener esos datos, sin alterar la modalidad de firma de actas.

ACUERDO 2/CSPE/10/12/25, por el que se decide explorar de manera interna la obtención de los datos clasificados por grupo para aquellas asignaturas que firman las actas de manera conjunta para todos los grupos.

- Resultados de encuestas empleadores (Anexo VII). Siguiendo las recomendaciones de los informes de evaluación emitidos por ACCUA, la Oficina General de Calidad se coordina con la subdirección de Emprendimiento para lanzar encuestas a empleadores. Desde la subdirección de Emprendimiento se propone completar la encuesta con preguntas sobre la satisfacción con la formación recibida, la titulación, y el desempeño de las personas tituladas, y otras cuestiones de interés. Dichos cuestionarios son lanzados en septiembre 2025 y son respondidos por, aproximadamente, un 6% de los empleadores

contactados.

- Resultados encuestas satisfacción con las asignaturas (Anexo VIII). Se informa que, en general, se obtienen datos de participación que alcanzan el 30 % con una muestra significativa. Se observa que en ciertas asignaturas optativas la muestra no es representativa con un número bajo de encuestas realizadas.

ACTO 2/CSPE/10/12/25, por el que se informa sobre la realización del Informe de matrícula del presente curso.

Intervinientes:

La Sra. Subdirectora da la palabra al Prof. D. Carlos Plaza, Secretario Académico de la ETSA. Con objeto de incluir nueva información de interés en el Informe de Matrícula, actualmente en elaboración, el Sr. Secretario Académico consulta a los asistentes sobre diversas cuestiones relativas al procedimiento o por datos que puedan considerar de interés incluir. Los coordinadores de los Másteres de especialización, Prof. D. Carlos Tapia y Prof. D. Juan Carlos Gómez de Cázar, exponen la problemática detectada en el proceso de matriculación del estudiantado internacional, así como la falta de coordinación entre la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA) y el Centro. Estos hechos derivan en una tasa de ocupación inferior al 100 % que se debe únicamente a problemas relacionados con los plazos y no con el número de solicitudes recibidas. Se solicita trasladar esta cuestión a la US, con objeto de que se proporcione una solución. El Sr. Secretario Académico solicita a los coordinadores de Másteres el envío de datos correspondientes a cada una de las fases del proceso de matriculación, con el fin de completar el Informe de Matrícula con información que permita el estudio de la problemática detectada.

Además, se informa que se ha aumentado el cupo en el resto de grupos con objeto de evitar que estudiantes no interesados en cursar en inglés la materia se matriculen en los grupos bilingües.

El Prof. D. Miguel Ángel Gil realiza una consulta sobre el procedimiento de asignación de grupos en el Grado en Fundamentos de Arquitectura. El Sr. Secretario y Dª Patricia Hidalgo, representante PTGAS, aclaran que los grupos se van llenando de acuerdo a la capacidad de cada grupo.

ACUERDO 3/CSPE/10/12/25, por el que se aprueba la preparación de un documento que exponga por escrito el procedimiento a seguir en la asignación de grupos para sea enviado posteriormente al PDI del Centro.

ACTO 3/CSPE/10/12/25, por el que la Sra. Subdirectora comparte con los asistentes la documentación referida a la coordinación del GFA y explica que, atendiendo a los acuerdos tomados en sesiones anteriores, este curso se vuelve a solicitar a los coordinadores de asignaturas informes sobre las acciones de coordinación realizadas.

Intervinientes:

La Sra. Subdirectora expone que no hay grandes variaciones entre las acciones realizadas a lo largo de los tres cursos. Se abre un debate en el que intervienen el Sr. Subdirector de Ordenación Académica y otros miembros de la comisión sobre la pertinencia o no de continuar con la solicitud de informes a los coordinadores, y sobre la importancia de establecer acciones y medidas que garanticen la coordinación horizontal-vertical de las asignaturas. Se reflexiona sobre las acciones de coordinación tomadas en ciertas asignaturas y la forma de implementación

de dichas acciones en asignaturas que carecen de ella.

ACUERDO 4/CSPE/10/12/25, por el que se aprueba detener la solicitud de informes de coordinación durante los próximos cursos, y por el que se decide trasladar a los departamentos la necesidad de tratar la cuestión de la coordinación horizontal-vertical de asignaturas, analizando el nivel de exigencia de las mismas, el cumplimiento de programas docentes y explorando la propuesta de acciones de coordinación a realizar.

ACTO 4/CSPE/10/12/25, por el que la Sra. Subdirectora comparte con los asistentes la documentación referida al punto 5 del orden del día, pasando a analizarlos con carácter previo a su aprobación.

Se informa que no se dispone de una versión actualizada del Cuadro de Mando Integral ya que se está a la espera de que se obtengan, por parte de la Oficina General de Calidad, datos de todos los indicadores 2024-25, posponiendo por tanto la aprobación de este documento a una reunión de la CSPE posterior.

En relación con el estado de ejecución del Plan de Mejora del Centro 2024-25 existen 8 acciones no realizadas, en gran medida por no depender por completo del Centro, que se incorporan al nuevo Plan de Mejora 2025-26. Se comentan algunas acciones de mejora incorporadas al nuevo Plan, con el fin de modificar o adaptar algunas de ellas. Se pospone la aprobación del nuevo PM 25-26 a la próxima Junta de Centro con el fin de incorporar los cambios mencionados en la versión definitiva.

ACUERDO 5/CSPE/10/12/25, por el que se aprueban por asentimiento y unanimidad los siguientes documentos del Centro:

- Planes de Mejora 2024-25 de todas las titulaciones (Anexo X).

ACUERDO 6 /CSPE/10/12/25, por el que se pospone la aprobación del nuevo PM 25-26 a la próxima Junta de Centro con el fin de incorporar los cambios mencionados en la versión definitiva.

Ruegos y Preguntas.

En relación con los premios TFG, la Prof.^a D.^a Ana Diánez expone que hay ciertos trabajos realizados que no tienen cabida en las dos categorías existentes actualmente (“Humanidades” y “Tecnológico”), por desarrollarse de manera transversal. Se debate sobre la posibilidad de crear una nueva categoría que acoja aquellos TFG de carácter transversal entre ambas líneas. Se acuerda remitir esta cuestión a la comisión de TFG para su análisis.

ACUERDO 6/CSPE/10/12/25, por el que se propone remitir a la Comisión de TFG la valoración de la creación de una nueva categoría en la próxima convocatoria de los premios TFG.

La Sra. Subdirectora agradece su participación a todos los asistentes.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión a las 15:10 horas.

En Sevilla a 10 de diciembre de 2025.

VºBº

Alicia Alonso Carrillo

Subdirectora de Calidad y Hábitat sostenible